

PRESUNTO CASO DE LAVADO

Instituciones acusadas son intervenidas por la CNBV

Interventores están a cargo de la administración de CIBanco, Intercam y Vector, para proteger intereses del público

Esto no representa un riesgo sistémico ni afecta la estabilidad del sistema financiero

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa tienen desde este jueves interventores a cargo de su administración, esto tras el anuncio hecho por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de que haría uso de sus facultades para proteger los intereses del público ahorrador y acreedores.

Luego de que las tres instituciones fueron acusadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero, la CNBV optó por aplicar el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito a los dos bancos, e intervenirlos de manera temporal.

Lo mismo ocurrió para Vector, con base en el artículo 141 de la Ley del Mercado de Valores, con el objetivo de cuidar los derechos de los inversionistas y clientes de dicha casa de bolsa.

Especialistas en temas de intervenciones en instituciones financieras explicaron que la finalidad de esta acción preventiva es evitar un desorden en el sistema financiero, revisar su operatividad y aclarar las acusaciones hechas por EU.

FOCOS

Certidumbre. Para la ABM, se busca crear un entorno de certidumbre que permita a las instituciones operar con normalidad, para asegurar que cumplen con los estándares regulatorios.

Regulación. La AMIB señaló que el sistema financiero cumple con los estándares regulatorios en cuanto a la normatividad de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

De acuerdo con la CNBV, “la intervención tiene el objetivo de sustituir sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones”.

No obstante, remarcó que las autoridades financieras mantienen la confianza en la solidez y resiliencia del sistema financiero mexicano y seguirán trabajando en coordinación permanente para propiciar la estabilidad, integridad y correcto funcionamiento del sistema.

La Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN, por sus siglas en inglés) acusó de lavado de dinero ligado al tráfico de sustancias ilícitas a CIBanco, Intercam y Vector, y prohibió cualquier tipo de transacciones. Esto fue negado por las tres instituciones.

Tras el anuncio de la CNBV, CIBanco afirmó que colaborará en todo momento con las autoridades reguladoras, tanto en México como en Estados Unidos, así como con el apoderado legal designado por las autoridades, para dotarlos de información. Será el despacho de Álvarez & Marsal México su administrador cautelador.

Los dos bancos fueron intervenidos alrededor del mediodía y sus operaciones se realizaron con normalidad, salvo que fueron desconectados unos minutos del SPEI que lleva el Banco de México (Banxico) para hacer el cambio de control de la nueva administración, pero las operaciones fueron reanudadas tras ese proceso. También las sucursales operaron de manera normal.

Fuentes del sector financiero, explicaron que el comunicado de la Secretaría de Hacienda, en donde hacía referencia a que eran diez las instituciones financieras que operaban también con las empresas chinas y por ende, serían más en el futuro las señaladas por presunto lavado de dinero, tras reuniones con el Departamento del Tesoro, y la dependencia mexicana, se confirmó que en este caso, son únicamente tres las entidades investigadas.

SE BUSCA CERTIDUMBRE

Por separado, la Asociación de Bancos de México (ABM) afirmó que la estabilidad del sistema financiero mexicano no está en riesgo ante la intervención a dos instituciones bancarias por parte del regulador,



CIBanco. Colaborará en todo momento con las autoridades reguladoras.



Intercam. Destacó que los recursos de los clientes están protegidos.

BAJA PARTICIPACIÓN

1.6%

DEL TOTAL

Los activos de CIBanco e Intercam, en el total del sistema bancario en México.

3.7%

DEL TOTAL

Representan los activos de Vector Casa de Bolsa, en el total del sector.

luego de presuntos actos de lavado de dinero acusados por Estados Unidos. “Estas situaciones particulares no representan un riesgo sistémico ni afectan la estabilidad del sistema financiero mexicano, el cual se mantiene sólido y bien capitalizado”, resaltó.

Para la ABM estas acciones buscan crear un entorno de certidumbre que permita a las instituciones operar con normalidad durante el tiempo que sea requerido para asegurar que cumplen con los estándares regulatorios. “Esta medida brinda claridad y estabilidad, sin interrumpir la operación regular de los bancos en cuestión”, destacó.

SUPERVISOR A PRUEBA

Marco Campos, experto en temas de insolvencia y liquidaciones del sistema financiero, sostuvo que es la primera vez que se tiene registro de dos intervenciones bancarias simultáneas sin faltantes de capitalización y el regulador tendrá el reto de gestionar los casos, a la par de sus acciones de vigilancia.

“Estas interventorías tienen que ver con brindarle seguridad al gran público inversionista”. Detalló que la duración de este proceso puede durar todo el tiempo que sea necesario en tanto se regularice la situación por la que se decidió establecer un interventor.